

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**  
Expte.Nº 2002/1/1209

Montevideo, **08 AGO. 2002**

**RESOLUCIÓN Nº 291 Acta 029**

**VISTO:** la invitación recibida por el Señor Presidente de esta Unidad Reguladora a efectos de participar como expositor en la Conferencia sobre “La Transformación de las Telecomunicaciones en Latinoamérica” organizada por la Asociación Latinoamericana de Telefonía Inalámbrica.

**CONSIDERANDO : I)** que en ella se expondrán las experiencias en esta área de los países latinoamericanos las cuales contribuirán al desarrollo de iniciativas en el sector.

**II)** que es de interés para esta Unidad Reguladora la participación del Señor Presidente en la mencionada Conferencia.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE  
COMUNICACIONES  
RESUELVE:**

- 1.- Designese en Comisión de Servicio al Sr. Presidente de esta Unidad Reguladora : Dr. Fernando Pérez Tabó , para participar como expositor en la Conferencia sobre “La Transformación de las Telecomunicaciones en Latinoamérica” a celebrarse en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia los días 29 y 30 de agosto de 2002.
- 2.- Las erogaciones correspondientes a pasajes y hospedaje para el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertas por la Asociación Latinoamericana de Telefonía Inalámbrica.
- 3.- El Dr. Fernando Pérez Tabó renuncia a los viáticos que corresponde abonar de acuerdo a lo establecido en los Decretos 401/91 del 5 de agosto de 1991, 43/01 del 7 de febrero de 2001, 64/01 del 28 de febrero de 2001 y 56/02 del 19 de febrero de 2002.
- 4.- Comuníquese, pase a la División Contable y a la División Contabilidad y Finanzas de Presidencia de la República.
- 5.- Cumplido, archívese.



**URSEC**

Unidad Reguladora  
de Servicios de  
Comunicaciones